


Servicios y trámites

Buscar...


La movilidad es de todos
Mintransporte

[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Atención al ciudadano](#)
[Participación](#)
[Ministerio](#)
[Ministra](#)
[Planeación](#)
[Normatividad](#)
[Prensa](#)
[Info COVID-19](#)
[Héroes](#)

A Cartagena llega Puerto Bitá, un embarcadero que facilitará el transporte interno de 110 toneladas en productos como madera y cemento

Inicio

▶ A Cartagena llega Puerto Bitá, un embarcadero que facilitará el transporte interno de 110 toneladas en productos como madera y cemento

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

Compartir en:



Buscar

Palabras...



- El muelle, que tendrá una inversión de USD 254.034, se especializará en labores de cabotaje (transporte interno a puertos cercanos y el reabastecimiento de combustible).
- La concesión portuaria tendrá una duración de 20 años y estará ubicada en el kilómetro 3, sobre el margen derecho del corredor que conduce a la Zona Industrial de Mamonal, en la ciudad Heroica.

Cartagena, mayo 11 de 2021. (@ANI_Colombia).- El Gobierno nacional le sigue apostando al desarrollo de proyectos portuarios en el país. Así ocurre con Puerto Bitá en Cartagena, un embarcadero, concesionado por la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI, que movilizará 110.420 toneladas de carga, entre madera, cemento y combustibles.

“Seguimos fortaleciendo el multimodalismo como la mejor alternativa para el transporte de carga. Este puerto ubicado en Cartagena dinamizará la economía regional, pero además generará oportunidades de empleo para muchos ciudadanos”, indicó Ángela María Orozco, Ministra de Transporte.

El puerto, que será concesionado por 20 años, se especializará en actividades de cabotaje, es decir, de transporte interno de productos entre puertos cercanos, pero también al suministro de combustible.

El transporte de madera será multimodal. El producto vendrá del Chocó. Este producto se descarga en el muelle con personal especializado y se distribuirá a nivel local. Igualmente, se realizará el transporte de cemento, que será llevado hasta Turbo mediante barcazas.

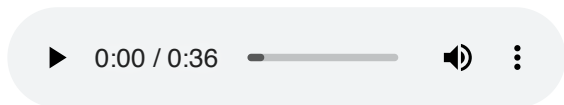
Mientras tanto, las actividades de suministro combustible se llevarán a cabo mediante barcazas doble casco con hidrocarburos derivados de petróleo. Las embarcaciones abastecerán de combustibles a los buques que recalán a los diferentes muelles de la ciudad Heroica.

De igual manera, se realizará suministro de combustibles directamente en el muelle a motonaves que por sus características y calado pueden llegar y desde las barcazas.

[Hable con nosotros](#)

Las zonas de uso público que se entregan en el departamento de Bolívar, a la altura del kilómetro conduce a la zona industrial de Mamonal.

Con la puesta en operación y mantenimiento de esta alternativa comercial para la movilización de mercancías se traduce generación de empleo y fortalecimiento



Diana Cardona, Vicepresidenta de Estructura



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Ahora mismo

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Activos Institucionales

- Laboratorio de Transporte
- Carretera por Carretera
- Centro Institucional
- AC
- Logístico de Colombia

- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

Servicios al ciudadano

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Sede electrónica
- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

- Certificaciones de calidad
- Políticas de privacidad
- Términos de uso
- Movilnet
- Ingreso al sistema

Última fecha de actualización: Martes 11 de mayo de 2021 11:14 am

Ministerio de Transporte | Teléfono de atención: (+57 1) 3... op. 1 | [Radique aquí sus PQRS o documentos](#) | [Agéndese para videollamada aquí](#)

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9 Centro Comercial Gran Estación II (Bogotá, D.C -

Hable con nosotros

Colombia) Línea gra
Hasta nuevo aviso 01 8000
Sede Central no presta atención 01 8000
presencial Línea de Transpar

Ahora mismo

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Powered by NEXORA

Hable con nosotros